

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Armando Álvarez, S.A.*

(¹) DO C 121, de 20.5.2006.

Sentencia del Tribunal General de 16 de noviembre de 2011 — Sachsa Verpackung/Comisión

(Asunto T-79/06) (¹)

«Competencia — Prácticas colusorias — Mercado de los sacos industriales de plástico — Decisión por la que se declara la existencia de una infracción del artículo 81 CE — Fijación de precios — Atribución de cuotas de venta por zona geográfica — Reparto de clientes — Intercambios de información individualizados — Prueba de la infracción — Duración de la infracción — Multas — Gravedad de la infracción — Proporcionalidad — Circunstancias atenuantes — Función subordinada»

(2012/C 6/18)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Sachsa Verpackung GmbH (Wieda, Alemania) (representantes: F. Puel y L. François-Martin, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente F. Castillo de la Torre y F. Arbault, y posteriormente F. Castillo de la Torre y N. von Lingen, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación parcial de la Decisión C(2005) 4634 final de la Comisión, de 30 de noviembre de 2005, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 CE (Asunto COMP/F/38.354 — Sacos industriales), referente a un cartel en el mercado de los sacos industriales de plástico, y, con carácter subsidiario, pretensión de modificación de dicha Decisión.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Gascogne Sack Deutschland GmbH.*

(¹) DO C 96, de 22.4.2006.

Sentencia del Tribunal General de 16 de noviembre de 2011 — Buffalo Milke Automotive Polishing Products/OAMI — Werner & Mertz (BUFFALO MILKE Automotive Polishing Products)

(Asunto T-308/06) (¹)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa comunitaria BUFFALO MILKE Automotive Polishing Products — Marca figurativa nacional anterior BÚFALO — Presentación de pruebas por primera vez ante la Sala de Recurso — Facultad de apreciación conferida por el artículo 74, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 40/94 [actualmente artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 207/2009] — Uso efectivo de la marca anterior — Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 40/94 (actualmente artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento n.º 207/2009)»

(2012/C 6/19)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Buffalo Milke Automotive Polishing Products, Inc. (Pleasanton, California, Estados Unidos) (representantes: F. de Visscher, E. Cornu y D. Moreau, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: D. Botis, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Werner & Mertz GmbH (Maguncia, Alemania) (representantes: inicialmente, M. Thewes y V. Wiot; posteriormente M. Thewes y P. Reuters, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 8 de septiembre de 2006 (asunto R 1094/2005-2), relativa a un procedimiento de oposición entre Werner & Mertz GmbH y Buffalo Milke Automotive Polishing Products, Inc.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Buffalo Milke Automotive Polishing Products, Inc.*

(¹) DO C 326, de 30.12.2006.